CONCESION VIAL DE LOS LLANOS SAS Fecha y hora: Jueves 20 Abril 2023 16:10:30

Destinatario: Lina Maria Porras Ortiz

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- ANI

Procesado por: Lina Maria Porras Ortiz

Asunto: Aprobaciones ANI Ocoa Envió Nº CV - 0039

y CV – 0040 cambio de vehículo.

CRTD-000037 Este recibido no implica aceptación





Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2. PBX: 4848860 - www.ani.gov.co Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221. Página 1 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20235000074681 *20235000074681*

Fecha: 06-03-2023

Bogotá, D.C.

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.

ivelandia@cllanos.co

Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Resolución Ministerio de Transporte No. 20213040037385 del 26 de agosto

de 2021. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto I.P. Malla Vial

del Meta.

Respuesta a oficios Nos. CE2432 y CE2506 con radicados ANI Nos. ASUNTO:

20234090206022 y 20234090221932 de 22 y 24 de febrero de 2023.

Aprobación solicitudes cambio de vehículo tarifa diferencial Peaje Ocoa.

Respetado Ingeniero

En atención a las comunicaciones recibidas en la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI bajo los radicados del asunto, donde se remiten solicitudes de traslado de beneficios por cambio de vehículo para algunos beneficiarios de la tarifa diferencial de la estación de peaje Ocoa, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dicha solicitud por parte de la Interventoría del proyecto mediante comunicaciones Nos. 01-2023-UTM-2512015-311-0139 y 01-2023-UTM-2512015-311-0168 con radicados ANI Nos. 20234090165492 y 20234090204522 de 13 y 21 de febrero de 2023; se procede a aprobar el cambio de vehículo para la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos por la ANI mediante comunicación con radicado ANI No. 20215000288231 de 16 de septiembre de 2021, en virtud del Artículo 4° de la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 expedida por el Ministerio de Transporte y se relacionan a continuación:











Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2. PBX: 4848860 - www.ani.gov.co Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221. Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20235000074681

20235000074681

Fecha: 06-03-2023

			VEHÍCULO APROBADO	VEHÍCULO NUEVO
1	0097	UBALDINA GARCIA ACOSTA	DAQ985	DAS391
2	5403	LUZ EDITH MUÑOZ PEDRAZA	UCQ410	DWK820

Mencionado lo anterior, mediante este oficio se informa que son avaladas las solicitudes remitidas por el Concesionario.

Cordialmente,

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Vicepresidente Ejecutiva

Anexos: Lo enunciado en un (1) archivo

cc: 1) INTERVENTORIA UNION TEMPORAL META radicacion@interv4g.com TODOS TODOS

VoBo: LAURA MARCELA CASANOVA ARENAS, LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ, NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS

Nro Rad Padre: 20234090206022 Nro Borrador: 20235000012479

GADF-F-012



